

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
*Extranjero y Ultramar*.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21  
 No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21  
 No se devuelven los originales

Con motivo de habérsenos hecho varias consultas acerca del derecho, que pueda corresponder á ciertos individuos de esta capital, al disfrute de las Memorias pías, de que es patrono el Ilmo. Cabildo Catedral de esta población, vamos á dar á conocer á nuestros lectores las fundaciones de que tenemos noticia, con lo cual creemos satisfacer los deseos, de los que á nosotros se han dirigido con este objeto.

## MEMORIAS PIAS

de que es patrono el

Ilustrísimo Cabildo Catedral de esta ciudad.

*Pedro Xerique*

D. Pedro Xerique, Canónigo de esta Santa Iglesia, que falleció en 7 de Septiembre de 1529, dice textualmente en una de las cláusulas de su testamento:

«E porque es mi voluntad de dexar la dicha hacienda, é heredamiento para que en cada un año, de la renta de ella, se casen cuatro doncellas pobres, é de buena vida, que sean hijas de ciudadanos, é que á cada una de estas cuatro se le den quince mil maravedis en casamiento, é para las escoger, é diputar que sean tales personas é necessitadas, nombren los muy Reverendos señores Dean é Cabildo, un Canónigo é un Racionero, personas de conciencia. Los cuales tomen cada año doze, las que les parezca, é si huviere déudas suyas, quiere que sean preferidas, é que el Jueves Santo de la Cena, después de hecho el Lavatorio, é dichas las culpas, echen doce cédulas, en cada una escrito el nombre de cada una de las dichas doncellas, é las echen en un cántaro, é el Dean que es, ó fuere de la Iglesia, ó el que por él presidiere, meta la mano en el dicho cántaro é saque las cuatro cédulas, é las que allí sacare, sean las á quien se den los quince mil maravedis para su casamiento.»

*Gutierrez de Castro*

D. Gutierrez de Castro, Canónigo de esta Santa Iglesia y Arcediano de Riba de Sil en la Santa Iglesia de Astorga, que falleció en Salamanca en 26 de Noviembre del año 1539, dice en una cláusula de su testamento:

«Mando, y es mi voluntad, que de la renta que dexo, se casen seis huérfanas, dando á cada una para ayuda á su casamiento diez mil maravedis, é si huviere alguna parienta mia que sea huérfana é pobre, la den veinte mil maravedis para ayuda su casamiento é mientras huviere parientas mías, no se den á extrañas, é el Cabildo de la Iglesia Cathedral desta ciudad de Salamanca lo faga según la forma que ordenó en otra semejante manda, el Canónigo Pedro Xerique.»

*Ivan Bedel*

El licenciado Ivan Bedel, muerto en el año 1544, dice en una cláusula de su testamento, que de la renta que deja, manda, y es su voluntad, que se dé y gaste para casar doncellas pobres que sean

de buena vida y de buena fama y honestas y se dé en cada año para casar una doncella mayor de 12 años, siendo preferidas á las extrañas las que fueren sus parientas hasta el décimo grado, siendo pobres de buena vida y fama y honestas, prefiriéndose las parientas más cercanas á las otras, y que no entren en suertes la parienta con la extraña, ni la parienta más cercana con la que lo es menos; pero que entren en suerte cuando se hallen en igual grado.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 15 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL FOMENTO.

## Consejo de ministros

En el Consejo celebrado anoche se trató de los sucesos de Puerto-Rico, leyéndose los últimos partes recibidos de aquella Antilla. Se espera con impaciencia la venida del general Palacios.

El Sr. Albareda manifestó que el gobierno francés está animado de los mejores deseos en las negociaciones que se siguen, y están muy adelantadas las referentes á la importación de nuestros vinos. Expuso la situación en que se hallan los emigrados republicanos y manifestó la despedida afectuosa que le ha hecho el gobierno francés.

Se acordó levantar un monumento que perpetúe la memoria del general O'Domnel, nuestra primera figura militar del segundo tercio de este siglo, y por último se discutieron varios expedientes, negándose tres indultos. Algunos aseguran que se trató de las senadurías vacantes, pero no recayó acuerdo alguno.

## Aborto de una conspiración?

Hoy ha corrido un rumor que es de alguna gravedad; se dice que la policía ha descubierto una conspiración, en la que están comprometidos algunos oficiales del ejército y un diputado, asegurándose que todos han huído á Portugal.

En los centros oficiales se negaba por completo este rumor, que por lo visto no pasa de la categoría de una novela.

## El Kromprinz

El príncipe imperial sigue mejor. La operación no se llevará á cabo, hasta que por cualquier efecto sobreviniere la asfixia.

## Política francesa

La situación de la política en Francia no mejora, corriendo otra vez rumores muy persistentes de que el Sr. Grevy va á presentar la dimisión.

## Conferencias

El Sr. Albareda ha conferenciado con el señor Montero Rios, y hoy visitará al Señor marqués de la Vega de Armijo. Nadie ignora que estas conferencias tendrán un resultado muy satisfactorio para la unión del partido liberal.

## La Subsecretaría de Gobernación

Es seguro que el Sr. Merelles insistirá en su dimisión, sustituyéndole el Sr. Ruiz Martínez.

## Nombramiento

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Zamora, mi distinguido amigo D. Eduardo Sanz.

## Gravedad de Frascuelo

El estado del espada Frascuelo es muy grave, aunque no se desconfía de salvarle. Hoy ha habido consulta de médicos, dando un pronóstico reservado.

## Renuncia no aceptada

No ha sido admitida la dimisión del Sr. Duque de Frias, gobernador civil de Madrid.

## Boletín de la Bolsa

Últimos precios de la cotización de la Bolsa de hoy 15.—4 por 100 interior 65'95.—Id. exterior 67'50.—Amortizable 83'50.—Billetes Hipotecarios de Cuba 97'05.—Nuevas Cubas 00'00.—Acciones del Banco de España 416'00.—Tabacos.—111'00.

## Últimas noticias

Ha sido hecha pública la sentencia por el tribunal de corrección en la causa de las condecoraciones.

El general D' Andelaud ha sido condenado á cinco años de carcel y á 3.000 francos de multa.

La señora Rattazzi á 13 meses de carcel y 2000 francos de multa. Payle á 4 meses de carcel, y la mujer Cortenil á dos meses.

Han sido detenidos esta mañana dos empleados de las ambulancias de correos, como autores de la sustracción de un pliego con valores.

Continúan negándose los cambios de alto personal en Gobernación.

Se dice que S. M. la Reina regalará al señor Cánovas un magnifico retrato y á D.<sup>a</sup> Joaquina Osma una pulsera en forma de serpiente de oro y guarnecida de pedrería.

A última hora ha corrido el rumor de haber fallecido Frascuelo; hemos procurado enterarnos y afortunadamente no se ha confirmado, aunque sí continúa la gravedad.

Se indica como seguro al señor Ferry para sustituir al señor Grevy, caso de presentar la dimisión.

Suyo afectísimo S. S.

A. Burgos.

## SECCIÓN DE TRIBUNALES

Dos causas, sobre hurtos de leña y unas matas de trigo, respectivamente, se han visto hoy en la Audiencia.

Los representantes del Ministerio fiscal, pedían que se impusieran á Aldefonso y Francisco Sánchez, (padre é hijo) procesados que figuraban en el primer juicio, 125 pesetas de multa y dos meses y un día de arresto, considerándolos encubridor y autor del delito, respectivamente; y á la acusada de la segunda vista Manuela Esteban, que se la condenara á sufrir dos meses y un día de arresto.

Las defensas interesaron la absolución de sus clientes.

Vista señalada para mañana.—Proceso dirigido contra Francisco Esteban, por desacato.—Abogado, Sr. Mata.—Procurador, Sr. Hernández.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Diputación Provincial

Sesión del día 14 de Noviembre.

A las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los diputados Sres. Gil, Pando, Fernández Vicente, García Serrano, Calvo, Herrero, Aparicio, Cambón, Muñoz Orea, Alonso García y Taravilla, se reunió la Corporación provincial en sesión ordinaria, dándose lectura y siendo aprobada el acta de la anterior.

La Diputación oyó con sentimiento la certificación facultativa que acredita hallarse enfermo el diputado Sr. Esteban, por cuya causa no asiste a las sesiones.

El Sr. Cambón presentó una instancia suscrita por comisiones de Lumbrales y de varios pueblos del partido de Vitigudino, pidiendo se desestime la pretensión del Ayuntamiento de dicha villa sobre construcción de un ferro-carril económico.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Se leyó una instancia que autorizan D. Nicolás Aravaca y Mister Walter Seymonve, representante el primero de los concesionarios del ferro-carril de Avila á Salamanca, y constructor el segundo de la misma línea, pidiendo se acuerde la subvención de 750.000 pesetas para la ejecución de tan importante vía de comunicación.

Pasó á informe de la Comisión de Fomento.

Se acordó también que pasara á informe de la misma, la Memoria que presenta el director de carreteras provinciales explicativa de los trabajos realizados en el semestre de Mayo á Octubre del año corriente.

Se dió cuenta de varios asuntos de escasa importancia, acordándose que pasaran á informe de las respectivas comisiones.

Los diputados Sres. Pando, Aparicio y Taravilla, presentaron una proposición relativa al modo de abonarse á las nodrizas los haberes que les corresponden por la crianza de expósitos.

Pasó á informe de la Comisión de Gobernación.

Por último, los diputados Sres. García Serrano, Pando y Alonso García, presentaron una proposición á la Corporación pidiendo 750.000 pesetas de subvención para la construcción de un ferro-carril que pasando por Béjar y Sequeros, empalme con las vías ya construidas.

Se acordó que pasara á informe de la Comisión de Fomento.

Continuó la discusión del Reglamento interior de las casas de Beneficencia.

Se levantó la sesión con la siguiente orden del día para la próxima: primera lectura de los dictámenes que presenten las comisiones; discusión de los dictámenes de segunda lectura; continuación de la discusión del Reglamento interior de las Casas de Beneficencia.

Sesión del día 15.

A las seis menos cuarto se abrió anoche la sesión de que vamos á dar cuenta.

Presidencia: Sr. Torroja. Diputados asistentes: Sres. Taravilla, Calvo, Pando, Gil, Fernández Vicente, García Serrano, Herrero, Aparicio, Cambón, y Alonso García.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se hizo la distribución de asuntos á las respectivas comisiones.

El Sr. Cambón hizo una moción en el sentido de que se interesara la Diputación á fin de que

sean indultados los cuatro sujetos comprometidos en la muerte de D. Marcelo Martín, sentenciados á la última pena.

El Sr. Gil se adhirió á lo manifestado por su compañero, añadiendo que era conveniente trabajar con fé y entusiasmo para ver de librar á Salamanca y á la provincia de tan triste espectáculo.

El Sr. Presidente manifestó, que no hacía aun media hora que había estado con él una Comisión del Ayuntamiento á pedirle el apoyo de la Corporación para el dicho objeto. Terminó diciendo, que la Corporación municipal quería elevar una instancia al Presidente del Consejo de Ministros en nombre suyo, del Rvdo. Prelado de la diócesis y de la Diputación Provincial.

Se acordó que la Diputación se uniera al Ayuntamiento para gestionar el indulto de los cuatro desgraciados condenados á la última pena.

A propuesta del Sr. Taravilla se nombró una Comisión encargada de todo lo concerniente á este asunto, Comisión que componen los Sres. Torroja, Cambón, y Gil.

Se discutieron y aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de Gobernación, todos ellos de relativa importancia.

Se dió primera lectura á los dictámenes emitidos por las comisiones.

Continuó la discusión del Reglamento interior de la Corporación.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se levantó la sesión.

Serian próximamente las diez y cuarto de la noche del domingo último, cuando promovieron una reyerta en la ciudad de Béjar, Francisco Jorge Martín y su hijo Rafael Jorge, resultando el primero herido gravemente, á consecuencia de dos disparos de arma de fuego que le hizo su hijo.

El agredido fué conducido al Hospital y el agresor á la cárcel.

Los guardias del Cuerpo de Vigilancia, Basilio Herrero y Jacinto Bermejo, intervinieron en la cuestión.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Aciselo y Victoria, hermanos, patronos de Córdoba.—San Gregorio Taurmaturgo, Obispo, y Santa Gertrudis la Magna.

CULTOS DE MAÑANA.—Religiosas Isabeles. Sigue la novena anunciada.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 16 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	784,48
Máxima al sol en grados. . . . .	11,00
Id. á la sombra, id. . . . .	7,02
Mínima á la sombra . . . . .	2,04
Termómetro seco, id. . . . .	7,00
Idem húmedo, id. . . . .	5,05
Agua evaporada en milímetros. . . . .	0,00
Idem llovida . . . . .	20,00
Viento E.—1—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'48; pónese, 4'42.—Luna: sale, 8'58 de la mañana; pónese, 6'55 de la noche.

Ha contraído matrimonio en la inmediata villa de Cantalapiedra, el Sr. D. Florentino Carranza, hijo de nuestro respetable amigo D. Ramon, con la señorita D.<sup>a</sup> Arsenia Paradinas.

Deseamos á los nuevos cónyuges una interminable luna de miel y todo género de prosperidades.

Tenemos entendido que una Comisión del Ayuntamiento, nombrada *ad hoc*, se propone visitar á la señora D.<sup>a</sup> Teresa de Zúñiga con el objeto de ver si se puede llegar á una transacción que permita ultimar la apertura de la calle de la Rua, con ventaja para la población, honra para las partes conferenciantes, y satisfacción de las clases obreras, que encontrarán un medio más para poder pasar el invierno, siquiera sea con relativa estrechez.

Mucho esperamos de este paso que se propone dar el Ayuntamiento, que acredita una vez más los sinceros deseos que abriga la Corporación, de llegar en este asunto á una solución satisfactoria. Al claro talento de la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa de Zúñiga no se ocultará la trascendencia de ese paso, y confiando en sus buenos sentimientos, permitido nos sea esperar, que dará tal vez acaso más facilidades que en ocasiones no lejanas, para que cuanto ántes la apertura de la calle, pendiente solo de un impulso conciliador y generoso de tan distinguida señora, sea un hecho.

Suponemos que no habrá de ofenderse nuestro colega local *El Adelanto*, porque le digamos que el lunes último celebraron sesiones, tanto la Diputación, como el Ayuntamiento.

Según el anuncio que ha publicado la Sección de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España en esta capital, el domingo próximo termina el plazo concedido para el pago del segundo trimestre por los conceptos de territorial é industrial.

Todos los contribuyentes que no quieran pagar con apremio, tienen que satisfacer sus cuotas respectivas durante lo que resta de la presente semana.

La gestión del indulto

Mucho nos complace el vivísimo interés del Ilustrísimo Señor Obispo, las Corporaciones provincial y municipal, Liga de Contribuyentes, Colegio de Abogados, el vecindario y prensa salmantina, por evitar el pavoroso espectáculo que amenaza llenar de terror á la población entera.

Consecuentes con lo que ayer prometimos, damos cuenta á continuación de las gestiones practicadas.

He aquí la exposición que se dirigirá á S. M. la Reina, suscrita por el dignísimo Prelado, las Corporaciones provincial y municipal y las personas todas de la población que deseen estampar su firma con tal objeto:

«SEÑORA:

El Prelado de la Diócesis de Salamanca, Diputación de la misma provincia, el Ayuntamiento de su capital y los demás que suscriben vecinos de ella, no han podido menos de conmoverse ante la triste noticia de que, en breve, se ejecutará en esta ciudad á Nicanor Cuesta Romero, Antonio Manzano Pio-Ferreira, Nicolás Chiches Fernandez y Nicolás Quintana Eduvigés, reos del delito de robo con homicidio, cometido el 11 de Diciembre de 1881 en la casa y persona de D. Marcelo Martín Manso.

Y, aunque la imposición de la última pena á esos cuatro desgraciados, esté perfectamente ajustada á la ley,—y como tal la conceptuamos, ya que el Supremo Tribunal de Justicia la impone, despues de bien meditarlo,—fuera su ejecución, para este vecindario, doloroso espectáculo, en el cual no es ya posible buscar la ejemplaridad que toda pena debe llevar consigo, porque en el largo espacio de seis años, trascurridos desde que se cometió el delito, háse olvidado este casi por completo y borrado de la mente del pueblo salmantino, el terror y alarma que, acaso le infundiera en un principio: hoy nos infunde terror más grande la idea de que puedan subir juntamente al cadalso cuatro de nuestros semejantes, muy culpables, es cierto, más no tanto, tal vez, como se les creyó á raíz de su delito.

Porque, si bien vulneraron el sagrado de la propiedad ajena y causaron á la vez la muerte de un honrado y pacífico vecino de Salamanca, es lo cierto, que todos los antecedentes acopiados en el sumario y plenario del proceso, revelan no haber sido el intento de los reos matar al D. Marcelo, sino que esta desgracia ocurrió más bien imprevista y, poco menos

Director FOMENTO

Madrid 16 á las 3 tarde.

Se ha verificado la boda del Señor Cánovas. Inmediatamente visitó el matrimonio á la Reina regente.

El General Echagüe se halla gravísimo. Frascuelo continúa igual.

Es inexacto que ingresen en el partido conservador los descarriados que marcharon al reformismo.

A. Burgos.

CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana Jueves 17 de Noviembre:

1. sección, á las cinco y media de la tarde:

- 1.<sup>a</sup> Las desazones de un yerno.
- 2.<sup>a</sup> Tontos y locos.

2.<sup>a</sup> sección, á las nueve de la noche:

- 1.<sup>a</sup> El Santo de la Genara.
- 2.<sup>a</sup> Un médico torero.
- 3.<sup>a</sup> Un necio presuntuoso, (nueva).

MA DE CRIA JOVEN, leche fresca Darán razón, Plaza Mayor, número 20.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corriño, número 8, de esta Ciudad

EL FRIO

se aproxima, y para no sentirlo ó sentirlo menos, pueden comprarnos: Camisetas y pantalones rusos, chalecos de Bayona, mantones, toquillas, bayetas,

RICAS

inglesinas blancas para refajos, pantalones y camisetas, muletones, fajas, y las

MANTAS

para cama de dos pesetas una (de cuyo artículo se va á recibir la última remesa por este año), que ahora damos á 7.60 reales, y de este precio en adelante.

También tenemos las superiores mantas de Sajonia y mallorquinas.

Los géneros anunciados y no anunciados, que trabajamos, vendemos á precios **baratísimos** en la

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

José y Remigio Acedo

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos

SE vende ó arrienda un cajón en la Plaza de la Vedura en primera fila número 5; para tratar del precio y condiciones, Centro de Contratación.

ANTONIO PEPOUEY

Escultor y Marmolista

Se admiten toda clase de encargos en mármoles del extranjero y del país con toda perfección, como son: Panteones de todas clases, Estufas, Fuentes, Lavabos, Lápidas, Marcos para espejo, Mostradores, Cruces de cementerio, Coronas para idem, Tableros para consolas, idem para mesas de noche, Idem para Cafés y toda clase de trabajos que se puedan ejecutar en este arte.

Los precios son sumamente económicos.

RUA

FRENTE AL CAFE DE OPORTO

EN el Café Suizo y en la Fonda del Comercio, se venden diariamente Ostras frescas que se recibirán todos los días.

Estéban Hermanos, impresores.

de firmas entre el vecindario, quedarán otros en la Casa consistorial á disposición de todo el público.

Mañana en el correo de la tarde se remitirá la instancia al Sr. D. Fermín Hernandez Iglesias, Senador por esta provincia, para que la haga llegar á su elevado destino.

VARIEDADES

POR EL CORREO INTERIOR.

A una de quien soy vasallo, que es digna de un paraiso, y habita en un primer piso.... de una calle, que me callo.

Maria: yo estoy perdidamente enamorado de usted, y es preciso que me corresponda en seguida;

Pues no está bien, según creo, y á demostrar á usted voy, que á mi, que tan guapo soy, me quiera usted dar un feo. (1)

Yo me paso el santo día haciendo de trovador, y usted sin duda, mi amor lo juzga una tontería

Siendo así, qué en realidad, cualquiera puede entender, que todito mi querer es una pura verdad.

Si, no hay más que verme hoy y haberme antes conocido:

Jamás hubiera creído que me viera como estoy!

Si señora, es cosa rara, mas me puede usted creer, que yo no pienso en comer por pensar en vuestra cara.

Si en vano su amor imploro será la desdicha mía, pues no sabe usted Maria lo mucho que yo la adoro

Tenga usted por entendido que espero alcanzar un si, y si no sucede así, no hay remedio, me suicido.

No sea usted tan esquiva y si no acepta mi amor la pido á usted por favor que conteste á esta misiva.

Van ya, y es cosa indigesta, seis, con esta que hoy la mando y ha cinco me ha ido usted dando la callada por respuesta (2)

Y es claro, aunque me sulfuro, vuestro obrar razón me dá, por que esto señora ¡ya pasa de castaño oscuro!

Así es que sin mas pretesto espero Maria, que me ha de contestar usted diciendo si, por supuesto.

Pues sinó dará lugar á que yo pierda la vida, y usted.... morirá en seguida, pues es claro,.... de pesar.

Perdone usted, si pelmazo soy; la amo con frenesi y... ¡dígame usted que si! suyo siempre

FOGONAZO

P. D. Espero contestación ya que tan fino la abordo ó armo un jaleo más gordo que el de la diputación.

Por la copia

FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ.

(1) Por si acaso usted recela, si lo soy ó no en cuestión, de ello puede dar razón, mejor que nadie, mi abuela.

(2) No comprendo sus deseos al obrar así, por que.... vamos.... unque fuera usted peatona de correos

que casualmente: así lo comprendió el Tribunal de primera instancia en su sentencia y así lo ve también ahora la opinión ilustrada, al considerar que la víctima murió asfixiada por unos lienzos con que se le tapó la boca para que no alarmase á la vecindad, operación que se ejecutó del mismo modo con los demás habitantes de la casa en que se cometía el robo, los cuales, sin embargo, resultaron ilesos.

Por esto. Señora, ya que la Justicia ha hecho aplicación rigurosa, como no podía menos, de los preceptos legales, no nos parece contrario á la equidad, antes bien consideramos equitativo, el que se commute á dichos desgraciados la pena de muerte por otra no tan grave.

Y por esto también nos atrevemos á llegar á los pies de V. M., besándolos cual cumple á súbditos leales y sumisos, seguros de que, su inagotable clemencia atenderá nuestros ruegos, sabrá perdonar, como siempre, á los necesitados de perdón y moverá su real mano para tomar la pluma y firmar en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (q. D. g.) el indulto de los que patrocinamos, no por culpables, sino por desvalidos.

Y nosotros, entre tanto, rogamos al Cielo que guarde dilatados años la vida de V. M., de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII y de toda su Real Familia, para bien del pueblo que gobierna.

Salamanca 16 de Noviembre de 1887.

SEÑORA

A los Reales Piés de V. M.»

(Siguen las firmas.)

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes, reunida en pleno, acordó anoche elevar sentida instancia al Excmo. Señor Presidente del Consejo de ministros y dirigirse á los senadores y diputados de la provincia en solicitud de que interpongan toda su influencia para conseguir el indulto de los cuatro sentenciados á muerte de esta capital.

Acordó también dirigirse con el mismo objeto al ilustre hijo de esta provincia y diputado por Santiago de Cuba, Excmo. Sr. D. Luis Manuel de Pando.

El Colegio de abogados ha acordado elevar su instancia por conducto del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

La Diputación provincial tomó acuerdo anoche en el sentido, de que se uniría al Ayuntamiento para gestionar el indulto, sin perjuicio de dirigirse ella por sí á los diputados y senadores de la provincia para que interpongan su valimiento á fin de alcanzar dicha gracia.

El Ayuntamiento ha dirigido esta tarde á D. Fermín Hernandez Iglesias, único senador por la provincia, que se supone se halle actualmente en Madrid, el siguiente telegrama:

«D. Fermín Hernandez Iglesias. Senador. Infantas, 31. Madrid.—El Ayuntamiento de Salamanca en nombre del vecindario, profundamente conmovido, ruega á V. E. y demás Senadores y Diputados por esta provincia, gestionen con toda actividad y eficacia el indulto de los cuatro reos, presos en esta Cárcel, condenados á pena de muerte.

Anticipa gratitud de la población entera, El Alcalde.»

He aquí ahora el telegrama que ha mandado esta tarde la prensa local, al Presidente del Consejo de Ministros:

«Presidente Consejo de Ministros. Madrid.—Prensa periódica de esta Capital, interpretando sentimientos población afectadísima, interesa valimiento V. E. para indulto reos de esta Cárcel sentenciados pena muerte.

Esta noche y mañana hasta las dos de la tarde, se recogen las firmas de cuantas personas quieran adherirse á la petición de indulto que el Excmo. Ayuntamiento eleva á S. M. la Reina, en favor de Nicanor Cuesta y compañeros, condenados á la última pena. Al efecto, además de circularse algunos pliegos

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Alopecia, Reumatismo.

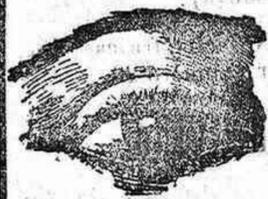
### ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO  
Cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Úlceras, Tumores, Soriasis, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.  
En París, Casa J. FERRÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## LICOR DEPURATIVO vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caraba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrófulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

### ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

### USADLA Y LA BENDECIREIS

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.  
Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

Depósito de vino tinto puro DE

## GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

### CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendron, Palmeras, Ficus, Dracenas, Begonias, Musas, Geráneos Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden tambien estaquilleros de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramién*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, **D. Justo Lopez**.—San Julian, número 8, 2.<sup>o</sup>

## Compañía general de Tabacos de Filipinas

### LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos

### DE JULIAN GARCÍA

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

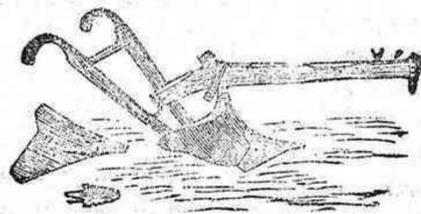
Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro.

Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.

Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del queso.



### PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

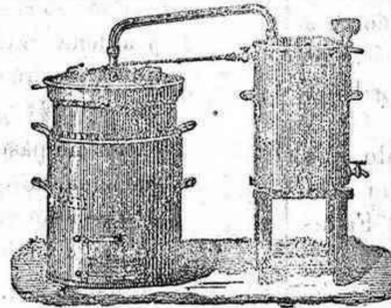
Depósito: Claudio Coello, 43,

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Pídase el nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.



### Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho Montera 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

## ACADEMIA DE ADUANAS

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo

### Director: ADELARDO DIAZ-CANEJA

Empleado pericial de aduanas y oficial de la Dirección general del Ramo  
Calle de la Bola, número 11, 2.<sup>o</sup>, izquierda, MADRID

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable; de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

### LA PERLA ATNI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago; sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia

Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

## SE VENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

## Juan L. Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (ver el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, rue Richelieu, 102.